

RESOLUCION NÚMERO **104** DE 2016
(- 4 MAR 2016)

Por medio de la cual se confiere una comisión

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Contraloría Departamental del Tolima, dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política y a lo previsto en la Ley 42 de 1993.

Que en el PGA aprobado para la vigencia 2016, se programó realizar Auditoria Gubernamental Modalidad Especial al Hospital la Candelaria de Purificación, para cuyo desarrollo se hace necesario comisionar a los funcionarios CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, y MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA, adscritos a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, con el fin de realizar el trabajo de campo de dicho proceso auditor.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Comisionar a los funcionarios CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, Profesional Universitario y MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA, Técnico Grado 2 , adscritos a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, para desplazarse al municipio de Purificación (Tolima), durante los días 7,8,9,10 y 11 de marzo pernoctados, el 12 de marzo sin pernoctar de 2016, con el fin de adelantar el trabajo de campo del proceso auditor programado a dicho municipio.

ARTÍCULO 2º. Ordenar a la Secretaría Administrativa y Financiera liquidar y cancelar a los funcionarios comisionados los viáticos y gastos de viaje a que tienen derecho.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

104

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los - 4 MAR 2016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental

Vo.Bo. ALEXANDER CABRERA RAMOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Vo.Bo. MILENI SANCHEZ CUELLAR
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Carlos Julio Jiménez Pareja